INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 Gerencia UOC Interno 2244

UOC Nº 226 /24.-

Asunción, 20 de Mayo del 2024.-

Señor
Abog. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref. Expediente No. 319.178 sobre la Ampliación del Contrato Principal de INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. LPN SBE N° 09/22 ID 408643.-

A través de la misma nos dirigimos a la Dirección de Contrataciones, con relación a su Nota DNC N° 3445/24 recibido en fecha 16/05/2024, en la cual señalan algunas observaciones a los Expedientes de referencia del proceso en cuestión, señalando los siguientes puntos:

1. Se publica el presente convenio modificatorio, recordando a la convocante la absoluta responsabilidad de la misma ante eventuales consecuencias del procedimiento licitatorio en las condiciones establecidas.

2. La emisión del código no constituirá aprobación o convalidación de ningún acto administrativo emitido en el marco del procedimiento de contratación ni de su ejecución. El código será emitido a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Se aclara a la DNCP, que no desconocemos los alcances y procedimientos de la Ley de Contrataciones Públicas; y se remite el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria** respaldatorio, de la Ampliación del proceso, para lo que hubiere lugar.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Esc. Mgtr. ROCIO SEGOVIA M.
Gerente U.O.C. I.N.C.

OI/lap
17/05/24